Qué es el ISSN?

El ISSN (International Standard Serial Number / Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas.

Cómo está conformado el ISSN

El ISSN consta de ocho cifras (la última de las cuales es un dígito de control) y no incorpora ningún otro significado más que la identificación de la publicación seriada: no contiene prefijos que indiquen el país de publicación ni el editor.

Ej. ISSN 0034-7787

Revista de ciencias jurídicas

El ISSN está indisolublemente asociado al título de la publicación seriada y un cambio en el título puede implicar un cambio de ISSN. Mientras el título no sufra cambios o variaciones, el ISSN se mantiene y debe imprimirse en cada fascículo, volumen o iteración de la publicación seriada a la que identifica.

Ventajas del ISSN

- •El ISSN permite identificar en todo el mundo, una publicación seriada.
- •Asegura un medio de identificación preciso e inmediato cuando se hace un pedido.
- •Permite un método de comunicación rápido y eficaz entre editores, distribuidores, libreros y agencias de suscripción, mejorando sus circuitos de venta.
- •El ISSN puede servir para la construcción de los códigos de barras de las publicaciones seriadas.
- •La asignación de un ISSN incorpora también la inclusión de los datos de la publicación en el Registro Internacional ISSN
- •En las bibliotecas y centros de documentación facilita las operaciones de identificación, adquisición y préstamo.
- Su asignación es gratuita.

El ISSN no está relacionado con los derechos de propiedad de las publicaciones ni de los títulos o cabeceras. Nadie es titular de un ISSN ni la base de datos del ISSN actúa como un registro de la propiedad. La única forma de proteger la propiedad de los títulos es registrarlos en el Registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos, que es la autoridad administrativa, adscrita al Registro Nacional

El editor de las publicaciones seriadas debe cumplir con el Depósito Legal, que consiste en entregar dos ejemplares de la publicación en el SINABI.

Tipos de publicaciones a las que se asigna ISSN

•A cualquier **publicación seriada**, que se define como aquella que bajo un título común se publica en partes sucesivas y para la que en principio existe la intención de que continúe indefinidamente. Normalmente va numerada y/o lleva designación cronológica. Son publicaciones seriadas: revistas, periódicos, boletines, publicaciones anuales (informes, anuarios, directorios, etc.), memorias de sociedades, actas de congresos periódicos, etc. También pueden considerarse publicaciones seriadas las series monográficas.

Tipos de publicaciones a las que se asigna ISSN

- •Las publicaciones seriadas pueden estar editadas en **cualquier soporte**: impreso, CD-ROM, disquetes, en línea, etc. Si un mismo título se edita en varios soportes a cada uno de ellos le corresponderá su propio ISSN.
- •Si una publicación seriada se edita en **varias lenguas**, a cada una de las ediciones le corresponderá un ISSN distinto.
- •Si una publicación seriada tiene un **suplemento** y éste lleva su propia numeración, independiente de la de la publicación principal, también le corresponderá su propio ISSN, distinto del de la publicación de la que depende.

También puede asignarse a:

Recursos integrables continuados (y Blogs): cuando

- Hay contenido editorial
- La responsabilidad editorial es claramente identificada
- El título se identifica fácilmente
- Hay una URL válida
- El tema es de interés general,
 científico o técnico.

Publicaciones excluidas de ISSN

•No se asigna ISSN a las publicaciones editadas en partes pero que tienen una fecha de finalización predeteminada o un número de partes preestablecidas a priori (por ejemplo, las colecciones de fascículos o una revista que, con motivo de algún aniversario, sólo se vaya a editar durante un breve periodo de tiempo).

Hay unos recursos continuados que son, a nivel local, considerados como no prioritarios o incluso excluidos del registro sistemático:

- Las publicaciones seriadas de carácter efímero (guiones, calendarios, ...)
- De interés puramente local (boletines locales, ...) En chalquier soporte, imprimido o electrónico,

Dónde imprimir el ISSN

El número de ISSN debe imprimirse en cada fascículo de la publicación seriada indefinidamente, hasta el momento de dar por terminada la publicación o ésta cambie de título.

Se coloca en posición destacada de preferencia en la parte superior derecha de la carátula y en la leyenda bibliográfica de la página de la portada.

En la primera pantalla, en el caso de publicaciones en línea

¿Qué es el ISSN-L?

El número ISSN de enlace o ISSN-L, es un número ISSN específico que reúne las ediciones en diferentes soportes (impreso, electrónico...) de una misma publicación seriada (cada edición tiene su propio número ISSN).

La tabla de números ISSN-L es un archivo con el cual los administradores de bases de datos o de catálogos podrán procesar con mayor eficacia los números ISSN presentes en sus fuentes, ya que el número ISSN-L se utiliza como clave de enlace entre las diferentes ediciones identificadas por sus números ISSN específicos.

Agencia Internacional ISSN

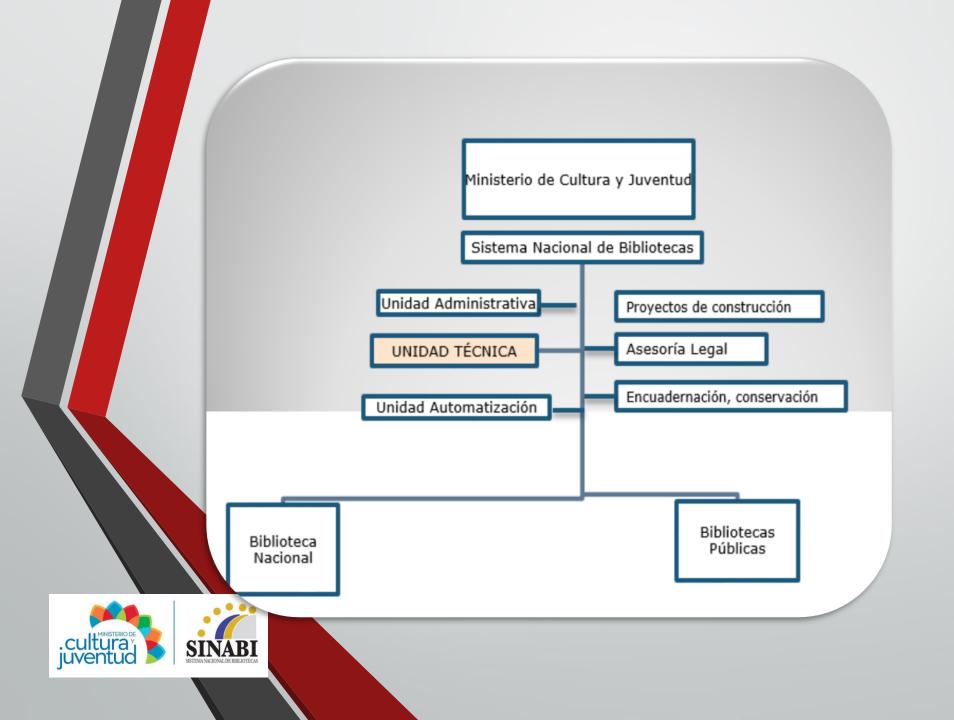
CIEPS – Centro Internacional de Registro de Publicaciones en Serie

- es una organización intergubernamental cuya función es coordinar a nivel internacional la identificación y la descripción de las publicaciones seriadas y los recursos continuos, impresos o en línea, en todas las disciplinas.
- El CIEPS se creó oficialmente en París el 21 de enero de 1976, en virtud de un acuerdo firmado en noviembre de 1974 entre la UNESCO y Francia, país que acoge al Centro Internacional. Tiene su sede en París.
- Actualmente la red ISSN cuenta con 89 países miembros.

AGENCIA ISSN EN COSTA RICA



FUE CREADA MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO Nº 23983-C fechado el 19 de enero de 1995, modificado por decreto Nº 33863-C del 20 de junio del 2007



¿Cómo se asigna el ISSN en Costa Rica?

Requisitos para registrar su publicación periódica

- 1) Deberá completar la "Solicitud de ISSN", presentarla con fotocopia de cédula jurídica o personería jurídica, y adjuntar un ejemplar de la publicación o fotocopia de la portada y contraportada El formulario deberá presentarlo firmado y sellado por la Institución responsable de la publicación.
- 2) Presentar los documentos en forma personal en la Agencia Nacional ISBN-ISSN
- 3) Una vez que entregue los documentos se certificará el número de ISSN correspondiente a su publicación seriada





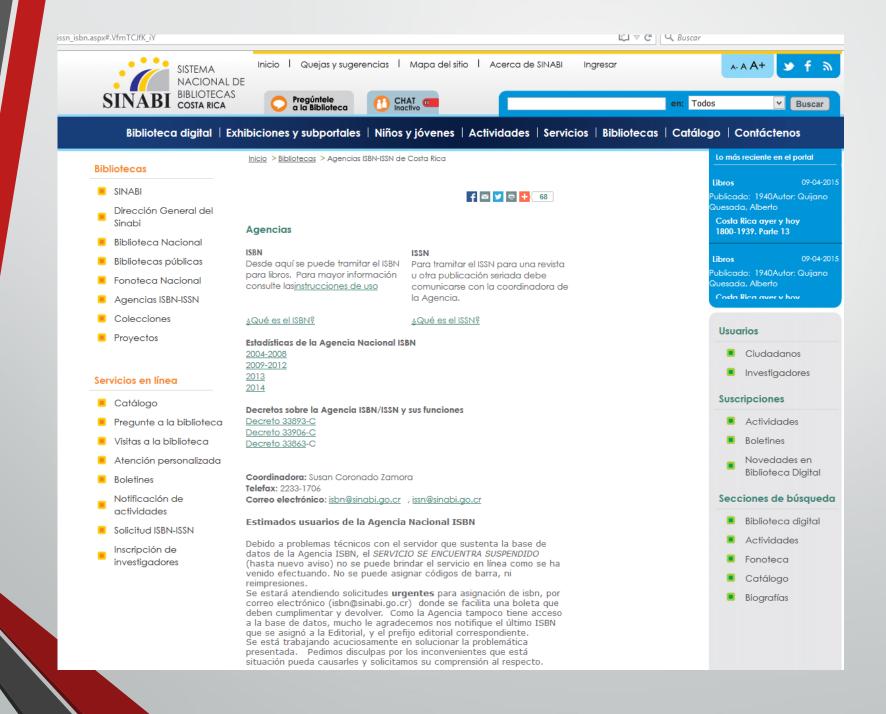


SOLICITUD DE ISSN	
**Adjuntar un ejemplar de la publicación o fotocopia de la portada y cubierta	
Título de la publicación :	
Formato o presentación:	Web sites, databases, wikis, etc
	Otro (especifique):
Periodicidad:	Semanal
	Otro (especifique):
Temática (descriptores):	781.3 Composición musical - Las Artes Bellas a
	Otro (especifique):
Primera publicación:	Vol. Año
Primera publicación con ISSN:	No. Vol. Año.
Continuada por:	
Títulos anteriores:	
Nombre del Editor:	
Representante ISSN:	
Dirección:	
Provincia:	Cantón:
Apartado postal:	
Teléfono:	Fax: Email:
URL:	
Sant and analysis de la America (SCA)	
Para uso exclusivo de la Agencia ISSN Asignado ISSN:	
Fecha de solicitud:	

Firma Responsable

Sello Editorial





Depósito legal

Cuando la revista está publicada deberá enviar 2 ejemplares al Sistema Nacional de Bibliotecas, Unidad Técnica. Dichos ejemplares se procesan y pasan al acervo de la Biblioteca Nacional

AGENCIA ISSN COSTA RICA

Dirección: Calles 15-17, Av.3 y 3b Primer Piso, Edificio Sistema Nacional de Bibliotecas

Agencia ISBN e ISSN

Encargada: Susan Coronado Zamora

Para Consultas: Telfax:2233-1706

Apdo. Postal: 10.008-1000 San José

Sitio Web: www.sinabi.go.cr

Correo electrónico: issn@sinabi.go.cr

MUCHAS GRACIAS

